



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE SEDE

**RESOLUCIÓN 1065 DE 2018
(24 DE AGOSTO)**

“Por el Cual se Modifican los Términos de Referencia de La Convocatoria de Alianzas Interdisciplinarias de Investigación, Innovación y Emprendimiento, que Impacten el Departamento del Valle del Cauca, 2018”

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA SEDE PALMIRA**

**En uso de sus facultades legales y estatutarias y
especial las delegadas mediante Resoluciones de
Rectoría 040 y 120 de 2001 y,**

CONSIDERANDO

QUE el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia", establece que uno de los fines de la Universidad es el de "formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio".

QUE mediante Resolución 02 de 2017 de la Vicerrectoría de Investigación, se reglamentó el mecanismo de convocatoria para la financiación de la Investigación, la Creación Artística y la Innovación en la Universidad Nacional de Colombia.

QUE mediante la Resolución 0954 de 2018 de la Vicerrectoría de la Sede Palmira, se dio apertura a la **CONVOCATORIA DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE IMPACTEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, 2018.**

Que a través de oficio P.SI-183-18 la Directora de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira solicitó al Comité Nacional de Investigación modificar los términos de referencia de la **CONVOCATORIA DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE IMPACTEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, 2018**, con el propósito de ampliar los plazos inicialmente estipulados.

QUE mediante consulta virtual realizada el 23 de agosto de 2018, el Comité Nacional de Investigación acordó modificar los términos de referencia de la **CONVOCATORIA DE ALIANZAS**

INTERDISCIPLINARIAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE IMPACTEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, 2018.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar el numeral 12 “Cronograma”, de los términos de referencia de la convocatoria que en adelante quedará así:

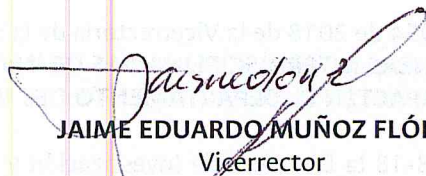
Procedimiento	Fecha
Apertura de la Convocatoria	01 de agosto de 2018
Cierre de inscripciones en el Sistema Hermes	31 de agosto de 2018
Publicación de propuestas que cumplen requisitos	07 de septiembre de 2018
Publicación preliminar de propuestas seleccionadas para financiación	01 de octubre de 2018
Recepción de solicitudes de aclaraciones	2 y 3 de octubre de 2018
Respuesta a solicitudes de aclaraciones	10 de octubre de 2018
Publicación definitiva de propuestas seleccionadas para financiación	11 de octubre de 2018

ARTÍCULO 2. Los demás aspectos de los términos de referencia de la CONVOCATORIA DE ALIANZAS INTERDISCIPLINARIAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE IMPACTEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, 2018, se mantienen sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle del Cauca), a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2018


JAIME EDUARDO MUÑOZ FLÓREZ
 Vicerrector